

I. OBJECTIU ESTRATÈGIC / I. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ficha nº 6 Objetivo 1 Fomento de la formación y especialización de jóvenes recién titulados en las áreas de conocimiento del Institut Valencià de Finances.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ
LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

Instituto Valenciano de Finanzas (IVF)

No aplica. Contabilidad empresarial.

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGIX L'AJUDA
ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Completar la formación de jóvenes con Licenciatura o grado en Derecho, Económicas, Administración y Dirección de Empresa, en Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Finanzas y Contabilidad, Ciencias Políticas, Sociología, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Arquitectura, Ingeniería Informática, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería industrial, Matemáticas, Estadística o Información y Documentación que se recojan en las correspondientes convocatorias.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Favorecer la incorporación al mercado laboral de las personas recién tituladas/graduadas acercando el conocimiento práctico de la actividad del Institut Valencià de Finances para completar su formación

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Un año prorrogable por otro año más

II. COST PREVISIBL I FONTS DE FINANÇAMENT / II. COSTE PREVISIBL Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Encapçalat / Encabezado	2021	2022	2023	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	120.000 €	120.000 €	120.000 €	360.000 €
FINANÇAMENT COMUNITARI / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)				
FINANÇAMENT DE L'ESTAT / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)				
TOTAL	120.000 €	120.000 €	120.000 €	360.000 €

(*) Especifiqueu: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració.
Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración.

Aprobadas las bases reguladores por Orden 16/2019, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en el Institut Valencià de Finances se precisa resolución para la convocatoria de becas de la Dirección General del IVF.

Se prevé, en cuanto las circunstancias de salud pública lo permitan la convocatoria de becas.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sistema d'indicador / Sistema de indicador
INDICADOR D'EXECUCIÓ / INDICADOR DE EJECUCIÓN

INDICADOR	Previst / Previsto 2021	Executat / Ejecutado 2021	Previst / Previsto 2022	Executat / Ejecutado 2022	Previst / Previsto 2023	Executat / Ejecutado 2023
% ejecución	50%		100%		100%	

INDICADOR D'IMPACTE / INDICADOR DE IMPACTO

INDICADOR	Previst / Previsto 2021	Executat / Ejecutado 2021	Previst / Previsto 2022	Executat / Ejecutado 2022	Previst / Previsto 2023	Executat / Ejecutado 2023
nº becas	8		8		8	